

Buenos Aires, 2 de marzo de 2026

Señores:

**COMISION NACIONAL DE VALORES
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

A3 MERCADOS S.A.

Presente

Ref: **Boldt S.A. Aviso de Pago** Emisión Individual de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 5.000.000 autorizadas mediante la Resolución CNV N° RESFC-2023-22398-APN-DIR#CNV de fecha 23 de agosto de 2023, a una tasa de interés fija semestral con vencimiento el 7 de marzo de 2026 (las “Obligaciones Negociables”).

De mi consideración:

Quien suscribe, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Boldt S.A. (la “Sociedad”), tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de informar que en el día 9 de marzo de 2026 la Sociedad procederá al pago del capital correspondiente a las Obligaciones Negociables de la referencia con más el último servicio de interés, según el siguiente detalle de información:

- Agente de Pago	Caja de Valores S.A 25 de mayo 362 – C.A.B.A. – Argentina. El pago será realizado mediante la transferencia del importe a Caja de Valores S.A como depositaria del certificado global representativo de las Obligaciones Negociables, para su acreditación en las cuentas y/o subcuentas, según sea el caso, de los tenedores con derecho a cobro, de acuerdo con la posición existente al cierre del 6 de marzo de 2026.
- Fecha de Pago	9/03/2026
- Número de Servicio	5° de intereses más capital
- Período que abarca	entre el 7/9/2025 inclusive y el 7/3/2026 exclusive.
- Tasa	10% sobre la base de 365 días.
- Porcentaje Intereses	4,95890410959%
- Monto Total de Intereses a abonar	USD 247.945,20547945
- Monto de capital a abonar	USD 5.000.000

Sin otro particular, los saluda atentamente.

Boldt S.A.
Gabriel Amillano Cuesta
Responsable de Relaciones con el Mercado

***Conf. Prospecto de las Obligaciones Negociables: “Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior”.**